

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

18081 *Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la convocatoria del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Efectuadas, por las Instituciones Forales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, las convocatorias del concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal en sus respectivos ámbitos territoriales, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con la disposición adicional tercera, apartado 2, de esta norma, y por el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Orden de 10 de agosto de 1994, y demás disposiciones concordantes.

En uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, esta Dirección General ha resuelto:

Publicar, a los efectos de coordinación a que se refiere la disposición adicional quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, las convocatorias de concurso unitario de traslados de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, en los términos siguientes:

PROVINCIA DE ÁLAVA

Acuerdo número 667/2010, del Consejo de Diputados, de 26 de octubre, de la Diputación Foral de Álava, publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», número 129, de 12 de noviembre de 2010, y Acuerdo número 702/2010, del Consejo de Diputados, de 2 de noviembre, de la Diputación Foral de Álava, publicado en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», número 129, de 12 de noviembre de 2010

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo o mérito
Intervención de Segunda		
Ayuntamiento de Amurrio	3	Preceptivo.
Secretaría de Primera		
Ayuntamiento de Llodio	4	Preceptivo.
Secretaría de Tercera		
Agrupación de Ayuntamientos de Moreda-Yécora	4	Mérito.
Ayuntamiento de Aramaio	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ribera Baja	4	Mérito.
Ayuntamiento de Zigoitia	4	Preceptivo.
Tesorería		
Ayuntamiento de Llodio	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	4	Preceptivo.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA

Orden de 19 de octubre de 2010, de la Diputada Foral de Presidencia y Administración Foral, publicada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 206, de 27 de octubre de 2010 y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 208, de 29 de octubre de 2010

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo o mérito
Intervención de Primera		
Ayuntamiento de Azpeitia	4	Preceptivo.
Intervención de Segunda		
Ayuntamiento de Andoain	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Aretxabaleta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azkoitia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Beasain	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Deba	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Elgoibar	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Legazpi	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Lezo	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oiartzun	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oñati	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Pasaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urnieta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urretxu	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Villabona	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumarraga	4	Preceptivo.
Secretaría de Primera		
Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azpeitia	4	Preceptivo.
Secretaría de Segunda		
Ayuntamiento de Aretxabaleta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Astigarraga	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Beasain	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Bergara	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Deba	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Elgoibar	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ibarra	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Legazpi	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oiartzun	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Oñati	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Pasaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urnieta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Urretxu	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumaia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zumarraga	4	Preceptivo.
Secretaría de Tercera		
Agrupación de Ayuntamientos de Albiztur-Beizama	4	Preceptivo.
Agrupación de Ayuntamientos de Alkiza-Larraul	4	Preceptivo.
Agrupación de Ayuntamientos de Bidegoian-Berrobi	4	Preceptivo.
Agrupación de Ayuntamientos de Leaburu-Gaztelu	4	Preceptivo.

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo o mérito
Agrupación de Ayuntamientos de Zaldibia-Gaintza	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Altzo	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Belauntza	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errezil	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Hernialde	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Ikaztegieta	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Mutriku	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Olaberria	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Zegama	4	Preceptivo.
Tesorería		
Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Azpeitia	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Errenteria	4	Preceptivo.
Ayuntamiento de Irun	4	Preceptivo.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Orden Foral 6969/2010 de 18 de octubre, del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 211, de 3 de noviembre 2010, y Orden Foral 7569/2010 de 9 de noviembre, del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, publicada en el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 218, de 12 de noviembre 2010, por la que se corrigen errores de la anterior

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo o mérito	Fecha preceptividad
Intervención de Primera			
Ayuntamiento de Durango	4	Preceptivo.	15/03/1990
Ayuntamiento de Leioa	4	Preceptivo.	01/01/1991
Intervención de Segunda			
Ayuntamiento de Abadiño	4	Preceptivo.	07/06/1991
Ayuntamiento de Bermeo	4	Preceptivo.	31/12/1990
Ayuntamiento de Güeñes	4	Preceptivo.	17/12/1999
Ayuntamiento de Elorrio	4	Preceptivo.	26/09/1996
Ayuntamiento de Iurreta	4	Preceptivo.	30/01/1992
Ayuntamiento de Berango	4	Preceptivo.	31/12/2003
Ayuntamiento de Gorliz	4	Preceptivo.	31/12/2006
Ayuntamiento de Muskiz	4	Preceptivo.	29/02/1996
Ayuntamiento de Sondika	4	Preceptivo.	01/01/1992
Ayuntamiento de Sopelana	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Zalla	4	Preceptivo.	31/01/1995
Ayuntamiento de Gernika-Lumo	4	Preceptivo.	31/12/1994
Secretaría de Primera			
Ayuntamiento de Leioa	4	Preceptivo.	01/01/1991
Ayuntamiento de Durango	4	Preceptivo.	15/03/1990
Ayuntamiento de Galdakao	4	Preceptivo.	31/10/1994
Secretaría de Segunda			
Ayuntamiento de Abadiño	4	Preceptivo.	01/09/1992
Ayuntamiento de Balmaseda	4	Preceptivo.	01/09/2010
Ayuntamiento de Bermeo	4	Preceptivo.	31/12/1990

Puesto/entidad local	Perfil lingüístico	Preceptivo o mérito	Fecha preceptividad
Ayuntamiento de Elorrio	4	Preceptivo.	01/06/1994
Ayuntamiento de Lekeitio	4	Preceptivo.	30/06/1992
Ayuntamiento de Munguía	3	Preceptivo.	30/07/1995
Ayuntamiento de Ondarroa	4	Preceptivo.	07/10/1994
Ayuntamiento de Zalla	4	Preceptivo.	31/01/1995
Secretaría de Tercera			
Ayuntamiento de Ajangiz	4	Preceptivo.	30/07/1995
Ayuntamiento de Gizaburuaga	4	Preceptivo.	14/07/1994
Ayuntamiento de Muxika	4	Preceptivo.	31/12/1994
Ayuntamiento de Aulesti	4	Preceptivo.	31/12/1992
Ayuntamiento de Iurreta	4	Preceptivo.	26/04/1993
Tesorería			
Ayuntamiento de Leioa	4	Preceptivo.	01/01/1991
Ayuntamiento de Getxo	4	Preceptivo.	31/12/2001
Ayuntamiento de Portugalete	3	Preceptivo.	30/04/1996

Madrid, 17 de noviembre de 2010.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.